

NUEVO MODELO PRODUCTIVO La Energía

La energía es un recurso libremente disponible en la naturaleza e imprescindible para la actividad económica y en algunos casos para mantener una vida digna, o incluso simplemente la vida. La acción pública es legítima e imprescindible en la forma y con la intensidad adecuadas

Los procesos de producción necesitan unos recursos para obtener el producto deseado. La aportación de estos recursos debe ser justamente remunerada. Hay cuatro grupos principales en los que se pueden clasificar estos recursos. Los recursos materiales, los energéticos, el capital y el trabajo. Considerando otros recursos como por ejemplo la I+D aplicada, el conocimiento adquirido o la imagen como elementos descomponibles en los cuatro recursos iniciales.

La estructura productiva actual, así como sus principales crisis, responden a considerar estos recursos desde un enfoque consumista o productivista, amparados en una idea del desarrollo y del crecimiento, cortoplacista y orientada desde intereses meramente económicos y no sociales. Se destaca el aspecto más relevante e ilustrativo de este enfoque, por cada tipo de recurso:

- La ignorancia consciente del origen natural de los materiales y de su no regeneración.
- El despilfarro energético y su tarificación antisocial.
- Sobre retribución del capital invertido, considerándolo independientemente, en su caso, de la ocultación o desviación fuera de España a la cabecera de holdings extranjeros o a paraísos fiscales de los rendimientos positivos, ambos con semejantes efectos fiscales en nuestro país.
- La degradación y desprecio del trabajo, hasta situarle dentro de la “economía de la pobreza” tanto por su retribución como por su precariedad.

Lo que verdaderamente se ha consolidado con la crisis y las medidas tomadas desde el gobierno ha sido el incremento de las desigualdades. La concentración de la riqueza en un menor número de personas y el aumento del número pobres, a la vez que se incrementa su pobreza, son hechos demostrados por estudios nacionales e internacionales.

Para solucionar la crisis se empezó por inyectar dinero a la banca, que no ha llegado al tejido productivo y que solo ha servido, en el menos malo de los escenarios, para su propio saneamiento, ya que la evolución de los beneficios bancarios hace pensar en un escenario aún más nocivo, como es la mitigación de la avaricia de los propios generadores de la crisis económica. Se contenta así a los mercados internacionales a costa de la reactivación económica y del recorte en los servicios de la sociedad del bienestar. Sociedad del bienestar que resultaba intolerable para el poder económico que, por no poder eliminar, tenía que limitar.

¿Podemos seguir considerando al capital como el líder de la reactivación económica? ¿De qué sirve una empresa a la sociedad si no mejora la vida de los que componen esa sociedad? ¿Es razón suficiente tener como objetivo empresarial único la retribución del capital, generando a partir de ello una economía artificial, sin contenido real? ¿Podemos hundir el futuro vital de los nuestros esquilmando ahora recursos naturales no renovables? ¿Estamos dispuestos a renunciar a nuestros logros sociales y a limitar la sociedad del bienestar? Las respuestas a estas preguntas en el marco real definido, surgen prácticamente solas, aplicando el sentido común y conocimientos elementales de sociología y economía. A estas respuestas corresponden estos fundamentos ideológicos.

Conclusión fundamental y primaria, generadora del resto

Es hora de dar la vuelta al sistema y de **considerar como motor de la actividad económica al trabajo y tener como objetivo el pleno empleo y la conciliación personal**, considerando al capital como un recurso necesario para ello y por tanto adecuadamente retribuido, pero no al revés. Sólo desde la consideración del pleno empleo como el único objetivo irrenunciable y al trabajo como el motor de la economía lograremos un equilibrio económico estable y justo y la inmensa mayoría de las medidas que propongamos así lo deben considerar.



La Energía

La energía es un recurso libremente disponible en la naturaleza o directamente generado a partir de sus recursos, por lo tanto su uso y producción, en su caso, deben seguir los principios explicados en el apartado anterior

Adicionalmente la energía es un recurso imprescindible para la actividad económica y en algunos casos para mantener una vida digna, o incluso simplemente la vida.

Si estamos de acuerdo con ambas premisas, necesariamente debemos concluir que los poderes públicos deben garantizar su disponibilidad por el hombre y por las estructuras productivas que él se haya dado, en las condiciones económicas y sociales adecuadas.

Lo cual implica:

- Que recursos naturales libremente accesibles, como el viento o la luz solar, puedan ser usados para la producción de energía por cualquier persona o empresa, sin más limitación que el mantenimiento del equilibrio económico y social común.
- Que la generación de la energía no sea objeto de lucro más allá de lo que se adecúe a la cuantía y el riesgo de la inversión necesaria para su producción.
- Garantizar que la energía llega a quien lo necesite para cubrir los mínimos necesarios para su dignidad vital.

Si alguna de estas condiciones no se cumplieran, los poderes públicos deberán intervenir para que los actores implicados las cumplan, llegando a su sustitución si estos no pudieran garantizarlas.

Como es evidente el incumplimiento de las tres condiciones, la acción pública es imprescindible en la forma y con la intensidad adecuadas.